Barranquilla D.E.I.P., veintisiete (27) de febrero de 2025.

Doctor(a)
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario General del Departamento del Atlántico

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

Cordial saludo:

Yo, **MARITZA SAENZ CHAMORRO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 22.464.199, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: "prestación de servicios profesionales para apoyar a la secretaría general del departamento del atlántico en el desarrollo de la gestión administrativa".

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Brindar asesoría Jurídica en los asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría General.
2. Acatar todas las indicaciones y sugerencias del supervisor del contrato respecto a la revisión de los documentos objeto de revisión.
3. Informar de manera escrita, verbal a través de los mecanismos establecidos por la Entidad, a las distintas secretarias o dependencias solicitantes de trámites, sobre los ajustes, sugerencias o documentación faltante de los trámites o documentos que les sean asignados.
4. Proyectar respuestas a Derechos de Petición radicados ante la Secretaría General que le sean asignados.
5. Elaborar conceptos Jurídicos acerca de asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría General.
6. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General del Departamento Atlántico y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de Treinta millones seiscientos mil pesos ($30.600.000), M/CTE incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

MARITZA SAENZ CHAMORRO

Barranquilla D.E.I.P., veintisiete (27) de febrero de 2025.

.

Doctor(a)
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario General del Departamento del Atlántico

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

Cordial saludo:

Yo, **ROMEO EDINSON PEREZ FIELD**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.045.669.047, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: "prestación de servicios profesionales para apoyar a la secretaría general del departamento del atlántico en el desarrollo de la gestión administrativa".

Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

1. Brindar asesoría Jurídica en los asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría General.
2. Acatar todas las indicaciones y sugerencias del supervisor del contrato respecto a la revisión de los documentos objeto de revisión.
3. Informar de manera escrita, verbal a través de los mecanismos establecidos por la Entidad, a las distintas secretarias o dependencias solicitantes de trámites, sobre los ajustes, sugerencias o documentación faltante de los trámites o documentos que les sean asignados.
4. Proyectar respuestas a Derechos de Petición radicados ante la Secretaría General que le sean asignados.
5. Elaborar conceptos Jurídicos acerca de asuntos relacionados con las competencias de la Secretaría General.
6. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General del Departamento Atlántico y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de seis (6) meses, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de Treinta y seis millones de pesos ($36.000.000), M/CTE incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

ROMEO EDINSON PEREZ FIELD

Scanned with CamScanner